



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.151/12

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 17/09/12, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.
ADRADA, LA	TITULAR	PEDRO GARCÍA FERNÁNDEZ
AMAVIDA	SUSTITUTO	ELENA ALAMEDA JIMÉNEZ
BULARROS	SUSTITUTO	ANTONIA GUTIÉRREZ HERNANDO
CANALES	TITULAR	MARÍA CONCEPCIÓN AYUSO ANTONIO
CANALES	SUSTITUTO	JOSE ANTONIO CALLEJO LÓPEZ
CARDEÑOSA	TITULAR	FLORENTINO SÁEZ HIDALGO
CASASOLA	TITULAR	JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ
CASILLAS	SUSTITUTO	ALVARO COIRADAS SÁNCHEZ
GILBUENA	SUSTITUTO	JULIAN DÍAZ GARCÍA
GRANDES Y SAN MARTÍN	TITULAR	CARLOS GÓMEZ DÍAZ
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	TITULAR	FRANCISCO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
HOYOS DEL COLLADO	TITULAR	SANTIAGO JERONIMO LUCAS
MAMBLAS	TITULAR	ISABEL ENRÍQUEZ MARTÍN
MIRONCILLO	TITULAR	ELÍAS FERNÁNDEZ PRIETO
NARRILLOS DEL REBOLLAR	TITULAR	MARÍA DEL ROCIO HERMOSA GUTIÉRREZ
NARROS DEL PUERTO	SUSTITUTO	ANA ISABEL MARTÍN BLAZQUEZ
NAVAS DEL MARQUES, LAS	SUSTITUTO	FELIPE SASTRE ESTEBAN
NAVATALGORDO	SUSTITUTO	PAULA FERNÁNDEZ ABEJÓN
PAPATRIGO	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER GIL GUTIÉRREZ
PIEDRALAVES	TITULAR	ADOLFO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
S. MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	TITULAR	ENCARNACIÓN MARÍA SÁNCHEZ MARTÍN



Población.-	Cargo.-	Nombre.
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	TITULAR	FERNANDO GARCÍA GARCÍA
SANCHIDRIAN	SUSTITUTO	ALFREDO ARES CONDE
SANTA CRUZ DE PINARES	SUSTITUTO	GONZALO SÁNCHEZ POZO
SANTA CRUZ DEL VALLE	SUSTITUTO	REBECA GRANDE MUÑOZ
VEGA DE SANTA MARÍA	TITULAR	JESÚS FERNÁNDEZ NIETO
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	TITULAR	LUIS VALENTIN BLAZQUEZ SERRANO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 20 de septiembre de 2012

El Secretario de Gobierno, *Ildefonso Ferrero Pastrana*